

Año XXX.—Número 10.951

SANTANDER—Jueves 1º de junio de 1922

Teléfono número 139

EL FERROCARRIL DE CASTRO-TRASLAVIÑA

A don Cesáreo Urculo, uno de los tres comisionados que fueron a Madrid a gestionar la resolución del conflicto del ferrocarril de Castro a Traslaviña, no le ha parecido bien que sacásemos a la luz pública la manobra política que, con motivo de este asunto, estaba urdiendo en unión de su compañero de Comisión el señor Díaz Martínez.

El señor Urculo escribe con este motivo una carta muy larga en la que aponerá unos ligeros comentarios. Nada hemos de decir en cuanto al apuntamiento de hechos que hace el señor Urculo. Precisamente en lo que él dice está nuestra fuerza. De toda su larga epístola se deduce que, efectivamente, debiéndose principalmente la resolución del conflicto a los representantes conservadores de la provincia, el señor Urculo y el señor Díaz Martínez tuvieron el propósito deliberado de ocultar esos extremos al pueblo y procurar llevar a su ánimo el convencimiento de todo lo contrario. Es verdad que al pueblo de Castro se le hablaba de un contrato con Santander-Bilbao, que no podía solucionar con la rapidez necesaria el conflicto, mientras el ministro no resolviera. Pero también es verdad que eso ocurría mientras desempeñaban la cartera de Fomento los señores Cierva y Maestre, en el Gobierno señor Maura. Y esos ministros tenían criterio cerrado contra la incautación. No querían hablar de otra cosa que de ese convenio con Santander-Bilbao, que, según el señor Urculo dice, no resolvía nada.

Es cierto también que ese convenio con Santander-Bilbao se prorrogó muchas veces, la última prórroga terminó el 1 de abril; pero falsa decir que en ese convenio y en esas prórrogas tenían un especialísimo interés elementos políticos que están más cerca del señor Urculo que de los conservadores.

Y ese convenio se rompió porque Empresa de Santander-Bilbao estimó que no le convenía cumplirle, pues las 188.000 pesetas que el señor Helguera había conseguido para reparaciones de la línea no las tenía suficientes. Dice el señor Urculo que había de haberse empeñado en demostrar que no podía hacerse la incautación, que era imposible. Efectivamente, en aquellos días era imposible, pues los ministros mauristas de Fomento eran opuestos a que se realizase. ¿Por qué no fué entonces el señor Urculo a Madrid a pedirlo? Hubiera visto la diferencia que existe entre ir a solicitar ayuda del señor Argüelles cuando los señores Ruano y Aznar le han allanado el camino, y pedir lo mismo al señor Maestre llevando por valedor al señor Balparda, por ejemplo.

Y entonces fué la Comisión castreña a Madrid. Hay que convenir en que supo elegir el momento. Era ya Gobierno el señor Sánchez Guerra y estaba de subsecretario de Hacienda el señor Ruano. El señor Urculo nos cuenta que por llegar se rodeó de los señores Balparda y Pico, nos cuenta que a estos señores la sirvieron de "cicerones" y nos cuenta también que cuando el señor Argüelles se negó al principio a acceder a lo que se le pedía, como se habían negado primero los señores Cierva y Maestre, quien dijo "Hay que arreglar eso" fué el señor Ruano.

Y esa, por el visto, fué la palabra que arregló todo. Pues apenas pronunciada, el señor Argüelles les mandó que fueran a ver al señor Valenciano, y la promesa formal de la real orden de incautación fué dada. ¿A quién debe, pues, Castro la resolución de su pleito?

Se retrasa, sin embargo, unos días la firma porque el ministro tenía otras cosas a que atender, y entonces los comisionados acuden nuevamente a los señores Aznar y Ruano. He aquí cómo, según el propio señor Urculo, les recibió el señor Ruano:

"El señor Ruano nos trató afablemente y nos dijo que se había firmado ya la real orden y que la dificultad que hubiera para pagar a los empleados, estaba él dispuesto a re-

solverla con un cheque. Que nos fuéramos tranquilos, y que sería cuestión de un mes próximamente el tiempo que tardaría el tren en reanudar el servicio."

¿Qué más podían hacer los representantes conservadores de la provincia? Por mucho menos, por guiarse a través de Madrid, servicio muy estimable, pero de mucha menor importancia que lo que queda transcribiendo, dice el señor Urculo que su pueblo debe guardar a otro señor una gratitud muy grande.

En cambio, cuando los señores Urculo y Díaz Martínez llegan a Castro y dan cuenta de su gestión, citan a todos los señores que les han acompañado por Madrid y que les han ayudado en sus gestiones, y del señor Ruano, que es quien decide al ministro, que les llega a ofrecer hasta un cheque propio, no dicen nada. A eso lo llama el señor Urculo, dotado de una feliz memoria, como lo prueba la minuciosidad con que describe todos sus pasos, "omisión de un detalle", sin darse cuenta, por la emoción que le embargaba. Emoción que debió ganar también al señor Díaz Martínez, puesto que incurrió en la misma omisión, omisión que tuvo que salvar al otro día el comercio remitiendo al señor Ruano el telegrama que publicamos.

Esa misma emoción no les impidió citar una por una a todas las demérgicas personas que pusieron en este pleito toda su buena voluntad, indudablemente, pero que por sí solas, sin el auxilio de los señores Aznar y Ruano, no hubieran conseguido nada. Como no lo consiguieron hasta que fué Gobierno el señor Sánchez Guerra subsecretario el señor Ruano.

El señor Urculo da una importancia desmedida a la actitud personal respecto a algunos comisionados, en que pudo colocarse el señor Aznar. No cae en la cuenta el señor Urculo que esa actitud pudo ser consecuencia de las desventajas que con aquel señor tuvieron los comisionados, y que el hecho de que el señor Aznar, desentendiéndose de esas molestias personales, prestase todo su apoyo como diputado a la Comisión, es el mayor elogio que del celo del señor Aznar por el distrito se puede hacer.

Deliberadamente o atendiendo al ruego de uno de los comisionados, no habíamos nosotros abstenido de hablar de este incidente. Creemos que el señor Urculo ha hecho mal en referirse a él.

El señor Aznar es una persona correctísima y afable. Todos los que han tenido ocasión de tratarle, tanto de Castro como de toda España, lo saben bien. Si ese enojoso incidente produjo no fué suya la culpa ciertamente.

Después de todo lo expuesto, el público verá si tenemos o no razón al hablar de "bajas intrigas". El señor Urculo puede reírse lo que quiera. Respecto al vecindario de Castro y al distinto, en Castro nos dijeron precisamente que lo hecho por los señores Díaz Martínez y Urculo era una mezquina manobra política. El señor Urculo dice que siénta no haberse visto con nosotros durante nuestra visita. Nosotros lo sentimos también, pero aparte de la satisfacción e haber saludado a tan cumplido caballero, hubiera tenido ocasión, el señor Urculo, de haber oído esos mismos juicios de labios de castreños que nos acompañaban.

El señor Urculo dice que él hace todo a cielo descubierto. Eso tiene sus inconvenientes. A veces llueve y se moja uno. Y respecto a si interpretamos bien o "en sentido figurado", (¿qué será eso?), lo que dijo el alcalde, ese señor es muy dueño de indicar qué puntos interpretamos mal. Porque la sustancial de la conversación se desenvolvió en presencia de don Cayetano Tueros, que puede aseverar si oímos bien o mal.

La pintoresca carta, en que el señor Urculo se titula jefe del partido de las personas decentes, es decir, más decente que todos los demás, termina diciéndonos como se llama. Nosotros apenas nos llamamos Pedro.

ECOS DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar al joven literato montañés don Santiago de la Escalera y Gayé, que permanecerá en nuestra ciudad una temporada.

Ha salido para Bezana, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo don Lucas García.

TEATRO PEREDA

"EL MONTE DEL TRUENO"

El próximo sábado, 3 de junio, comenzará a exhibirse en este teatro la sensacional serie, en 15 episodios interresantísimos, titulada "El monte del trueno", una de las más grandes producciones de la cinematografía americana, en la que sus protagonistas, la bellísima actriz Carol Holloway y Antonio Moreno, el joven y ya eminentísimo actor español, uno de los primeros "ases" de la pantalla, llevan a cabo las más extraordinarias aventuras, manteniendo al espectador en constante ansiedad durante el desarrollo de este grandioso "film".

El sábado se proyectarán los episodios primero, segundo y tercero, compuestos de dos partes cada uno. La proyección, en días sucesivos, se hará alternativamente, con el fin de que los espectadores puedan también gustar de las grandes películas de arte, exclusivas de la selección "Fraga".

GOBIERNO CIVIL

Al recibir anoche el gobernador civil interno a los periodistas les dijo que, bajo su presidencia, se había celebrado la reunión de comisiones de armadores y tripulantes de los vapores pesqueros para tratar de solucionar el paro de esta industria.

El conflicto, como nuestros lectores saben, se produjo por que los tripulantes se negaron a aceptar la rebaja de sueldos fijada por los armadores.

El señor Masa propuso como fórmula conciliatoria que se señalara a las tripulaciones de Santander un sueldo intermedio entre los que se disfrutaban en San Sebastián y Gijón.

En principio fué aceptada esta fórmula por la comisión de tripulantes. La comisión de armadores hizo presente que como todos los armadores no se hallan en Santander, convocarían a una reunión que se celebrará mañana viernes para acordar si aceptan o no la fórmula de arreglo.

LOS PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE "LA ATALAYA", PARA DENTRO Y FUERA DE LA REGION SON LOS SIGUIENTES:	
AÑO	24 PTAS.
SEMESTRE	12 "
TRIMESTRE	6 "
EXTRANJERO, AÑO	60 "

AYER EN EL AYUNTAMIENTO LAS GESTIONES DEL ALCALDE EN MADRID

A las seis de la tarde celebró ayer el Ayuntamiento sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde don Fernando López Dóriga.

Asistieron los concejales señores Ruiz (don Luis), Ortíz, A. del Campo Velasco, Vivas, Rosales, Polvorinos, Castillo, Mateo, Rodríguez, García, Herbón, Ontañilla, Gavilán, Ramos, Muñoz, Alvarez, Vayas, Lastra, Alonso, Torre, Gómez (don Gervasio), Campos Corpas, Breañosa, Láinz, Pereda Palacio, Jado y Carranza. Asistieron los periodistas por haberse solucionado el incidente que dió lugar a que aquéllos se retirasen del Ayuntamiento.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada con una adición del señor Mateo y con una aclaración del alcalde señor López Dóriga.

—Se acuerda la clasificación de cuatro reclutas y se concede una licencia al concejal don Manuel Herrera Oria.

ANTES DEL DESPACHO

El alcalde señor López Dóriga expresa su satisfacción por que los periodistas hayan vuelto a la tribuna de la prensa y añade que está seguro de que en las informaciones que se publiquen se reflejará la labor del Ayuntamiento, y el pueblo podrá convencerse de que los concejales, sin distinción de matices, poseen toda su buena voluntad en la administración de los intereses municipales.

A continuación da cuenta el señor López Dóriga de su viaje a Madrid y de las gestiones que ha realizado.

Llevaba como principal objeto la modificación de las tarifas del ferrocarril de Alar a Santander, que son perjudiciales para nosotros, y también de la suspensión del servicio en el ferrocarril de Castro a Traslaviña.

Tuve la satisfacción cuando llegué a Madrid—añade—de que se acababa de solucionar el asunto del ferrocarril de Castro a Traslaviña con la incautación de la línea por el Estado.

Respecto al asunto del ferrocarril de Alar a Santander, llevaba el señor López Dóriga una solicitud firmada por las fuerzas vivas y dirigida al ministro de Fomento, como presidente del Consejo ferroviario, en la que se solicitaba la modificación de las tarifas en un sentido equitativo y beneficioso para los intereses de la Montaña.

Se informó el alcalde de Santander al llegar a la corte de las personas que forman el Consejo ferroviario, y de cuáles eran los que mayor influencia podían tener dentro del Consejo por su calidad de técnicos, y como consecuencia de los informes adquiridos visitó al director de lo Contencioso y al interventor general de Hacienda.

De sus entrevistas sacó el convencimiento de que harán cuanto esté de su parte en favor de lo que se solicita por estimarlo justo.

Visitó también el señor López Dóriga al ministro de Fomento, a quien encontró animado de los mejores deseos, prometiendo llevar al Consejo ferroviario la solicitud de que era portador el alcalde de Santander.

No de ocultar—añade el señor López Dóriga—que personas entendidas me manifestaron que el momento actual no es el más propicio, puesto que se trata de compensar por aumentos globales de las tarifas, por Compañía, la supresión de las subvenciones del Estado, pero por otra parte no tardará en presentarse la ocasión, cuando se trate de la regularización de las tarifas ferroviarias, que ha de venir automáticamente al aprobarse la ley en las Cortes.

Habló también con los representantes en Cortes de Santander y su provincia, que prometieron unánimemente y con todo entusiasmo su concurso.

Además los representantes en Cortes por Palencia están dispuestos a ir de acuerdo con los de Santander en este asunto, respecto del cual se han realizado gestiones.

Todas las personas con quienes habló el señor López Dóriga estuvieron conformes en que si bien de momento, acaso no haya oportunidad de resolver el asunto, esta se halla muy próxima.

Aprovechando el alcalde su viaje, y acompañado de los parlamentarios santanderinos, visitó varias dependencias oficiales con objeto de gestionar otros asuntos de interés para Santander.

Con el director general de Aduanas habló de la construcción de un edificio para Aduana de nuestro puerto.

En este asunto todo son facilidades—añade el señor López Dóriga—, y como tenemos la suerte de que ocupe un alto puesto persona que siempre ha defendido los intereses de la Montaña, podemos confiar en que se construirá la nueva Aduana.

Visitó el alcalde al ministro de Hacienda. El señor Bergamín le recibió con gran afecto, diciendo que se consideraba como montañés.

Tiene el señor López Dóriga la impresión de que quizá en este mismo presupuesto pudiera consignarse cantidad para la adquisición de terrenos y comienzo de las obras de construcción de la nueva Aduana.

También con el director de Sanidad, doctor Martín Salazar, habló el alcalde de Santander.

El doctor Salazar le manifestó que, además de la subvención para el Hospital de infecciosos, se proponía otra cantidad para un Dispensario antivenéreo.

Ambos establecimientos sanitarios habrán de crearse de acuerdo con convenios de carácter internacional, en los principales puertos.

Se ocupó además el señor López Dóriga durante su breve estancia en Madrid del proyecto de Ensenche del Oeste, averiguando que el expediente se halla en la Academia de San Fernando.

Habló de ello con varias personas influyentes que le ofrecieron su apoyo decidido para la pronta y satisfactoria resolución del expediente.

El ministro de la Gobernación, a quien visitó después de haberle del asunto, le prometió reclamar el expediente para firmarlo, si como supone, se halla en las debidas condiciones.

Hallábase olvidado en una dependencia oficial el expediente para la concesión de la cruz de Beneficencia al Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santander, que tan bien ganada la tiene, y la visita del señor López Dóriga a Madrid ha servido para que el asunto se active y haya quedado resuelto en sentido favorable, como era de justicia.

Termina diciendo el alcalde que ha puesto toda su buena voluntad en las gestiones realizadas.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Obras.—Se da lectura del acta del concurso celebrado para la reparación del asfaltado y de una reclamación formulada por uno de los interesados contra el dictamen de la Comisión.

Acera de este asunto se entabla una interminable discusión, en la que intervienen varios concejales y de la que hacemos gracia a nuestros lectores.

En resumen diremos que se habló por espacio de dos horas y media para terminar volviendo a la Comisión el asunto, con lo que el alcalde no podrá llevar a cabo sus laudables propósitos de proceder con toda actividad y urgencia a la reparación del pavimento, que tanta falta hace.

A las nueve menos cuarto de la noche, y en votación nominal, se acordó no prorrogar la sesión y se levantó ésta seguidamente.

Quedaron sin resolver cuarenta y seis asuntos que figuraban en el orden del día.

EL ALCALDE DE SANTANDER EN PALACIO

Terminada la sesión, el alcalde señor López Dóriga habló con los periodistas, diciéndoles que nada tenía que comunicarle de asuntos municipales.

Un periodista le interrogó acerca de su visita a Palacio.

El señor López Dóriga dijo que, en efecto, había sido recibido en audiencia por Su Majestad el Rey.

Don Alfonso estuvo muy afectuoso con el alcalde de Santander, dirigiéndole numerosas preguntas que demuestran e interés que el Monarca tiene por cuanto se relaciona con nuestra provincia.

Preguntó al señor López Dóriga si se están realizando muchas obras, enterándose minuciosamente de los proyectos que el Ayuntamiento tiene y de las mejoras que en la ciudad se han realizado.

Habló también don Alfonso de su visita a la Exposición de ganados, elogiando calurosamente la demostración que de su riqueza ganadera ha hecho la Montaña.

Tuvo cariñosas frases para los ganaderos montañeses, ensalzando el esfuerzo realizado por ellos.

Al hablar el Monarca puso de manifiesto que en su visita se fijó con detenimiento en lo que nuestros ganaderos habían expuesto, pues con verdadero acierto hizo elogios de los ejemplares más notables.

Expresó sus deseos de permanecer en Santander una larga temporada durante el próximo verano y alentó al alcalde a llevar a la práctica los proyectos de que el señor López Dóriga le había hablado.

Don Alfonso, que se considera como un montañés de adopción, dió fin a la audiencia, despidiéndose del alcalde santanderino hasta dentro de poco.

Carlos M. Conachy
DENTISTA
CALLE CASTELAR, NUM. 4

LAS SESIONES DE CORTES Da comienzo la discusión de los presupuestos

El proyecto de recompensas militares queda pendiente de aprobación definitiva

(POR TELEFONO)

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor conde de Bugallal.

En el banco azul toma asiento el ministro de Gracia y Justicia.

En escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

Se entra en la parte destinada a ruegos y preguntas.

El señor ENCINAS se ocupa de la deplorable situación de España en materia sanitaria, como lo demuestran las estadísticas, que acusan un aumento considerable en las cifras de mortalidad en los últimos años.

Atribuye el señor Encinas este aumento de la mortalidad a la falta de organización de los servicios sanitarios.

Dice que es vergonzoso que se registren numerosos casos de fallecimiento por viruela y otras enfermedades de las llamadas evitables y cree que el Gobierno debe acudir al remedio organizando los servicios de profilaxis por todos los medios que tiene a su alcance.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al orador, prometiendo tener en cuenta algunas de sus indicaciones.

El señor FOURNIER pide que sean traídos a la Cámara varios expedientes. Pide también que se conceda un sobresueldo a los carabineros destinados a Gerona para la represión del contrabando.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, prometiendo trasladar a sus compañeros los ruegos formulados.

El señor TORRAS, después de mostrarse partidario del servicio militar obligatorio, afirma que el Gobierno ha cometido una infracción de la ley de reclutamiento vigente, manteniendo en África a los soldados de cuota, cuyo cupo ha sido licenciado en la Península.

Añade que si el Gobierno quiere que esos soldados continúen en Marruecos habrá de modificar la ley.

Anuncia una interpelación acerca de este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA justifica brevemente la permanencia de los soldados de cuota en África.

Comienza la discusión de los presupuestos, empezando por el de obligaciones generales del Estado.

El señor LLADO defiende un voto particular.

Pide que el Congreso declare que pierda visto con gusto que el Gobierno, al mismo tiempo que ha presentado los presupuestos generales, hubiera presentado un proyecto de ley dando desarrollo a la base novena de la ley de funcionarios públicos para reducir los organismos administrativos.

Dice que con ello se hubieran reducido las obligaciones que pesan sobre el erario.

El conde de COLOMBI le contesta por la Comisión, afirmando que el problema no es de reducción de gastos, sino de aumento de las fuentes de riqueza.

Rectifican ambos y el señor LLADO reitera su voto particular.

El señor ALVAREZ VALDES consume el primer turno en contra de la totalidad y le contesta el señor RUANO.

Rectifican ambos.

El señor TORRAS consume el segundo turno.

El señor BESTEIRO consume el tercer turno.

Habla del despilfarro del dinero del Estado.

Dice que en una Memoria del Tribunal de Cuentas se habla de un descubierto en la caja de un regimiento.

El señor WAIS le contesta por la Comisión.

Dice que no puede hablarse de despilfarros cuando lo ocurrido obedece a defectos de consignación.

El ministro de HACIENDA dice que los presupuestos no responden a su criterio, pero que en dos ejercicios puede quedar nivelada la situación de la Hacienda pública.

Dice que en los presupuestos no se consignan más gastos que los de Marruecos y los que se consideran como reproductivos.

Se aprueban las secciones primera, segunda y tercera.

Se aprueba la sección cuarta y con ella el presupuesto de obligaciones generales del Estado.

Se pone a debate el presupuesto de la Presidencia del Consejo.

El señor LEQUERRICA apoya un voto particular pidiendo que se eleve a setenta mil pesetas el sueldo del presidente del Consejo de ministros y a cincuenta mil los gastos de representación al interventor civil del protectorado de Marruecos.

El señor WAIS dice que la Comisión acepta lo que se refiere al interventor, pero no lo que afecta al sueldo del presidente del Consejo.

El señor LEQUERRICA anuncia que pedirá votación nominal.

El señor WAIS expone el criterio de la Comisión, opuesto a todo aumento en los gastos.

El señor PRIETO manifiesta que sería un mal precedente aceptar el voto particular.

Añade que cuando se llega a presidente del Consejo de ministros lo de menos es el sueldo y hay que conformarse con un sueldo reducido en compensación con la altura del cargo.

Dice que el primero que debe oponerse a que se aumente la consignación es el propio presidente del Consejo.

Afirma que él no tiene inconveniente en votar el aumento del sueldo al jefe del Gobierno si se aumenta en la misma proporción al que disfrutaban los funcionarios modestos.

El señor WAIS dice que la Comisión modificará su criterio según los argumentos que se expongan en el salón de sesiones.

Vuelve a insistir el señor PRIETO en sus argumentos.

El ministro de HACIENDA hace algunas aclaraciones.

Reconoce la justicia con que se pide el aumento del sueldo al presidente del Consejo.

Dice que puede darse el caso de que un hombre de posición modesta llegue a ocupar dicho cargo y es preciso que esté dotado con una consignación que permita al presidente vivir con decoro.

Añade que el Gobierno no considera oportuno el momento, pero cree que cuando se haga un presupuesto definitivo debe aumentarse esta consignación.

El señor LEQUERRICA insiste en que pedirá votación nominal.

Intervienen nuevamente los señores PRIETO y WAIS.

El presidente de la CAMARA suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y media.

La sesión había sido prorrogada por menos de dos horas.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el señor Sánchez de Toca.

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley, proponiendo que la concesión de recompensas militares pese a ser facultad del ministerio de la Guerra, sin intervención del Parlamento.

Se entra en la parte de la sesión destinada a ruegos y preguntas.

El señor ELIAS DE MOLINS habla de la situación de la agricultura y dice que España es el único país que no tiene un departamento ministerial dedicado exclusivamente a esta principalísima fuente de riqueza.

Añade que el Gobierno debe preocuparse de la Agricultura.

Habla también de los estatutos de los Sindicatos católicos agrícolas.

Pide al Gobierno que preste a la Agricultura la debida atención, pues se hallan sin cultivar más de treinta mil hectáreas de terreno.

Termina anunciando una interpelación sobre el asunto.

El presidente del CONSEJO contesta al señor Elias de Molins diciendo que en España se acude siempre al Estado para que éste resuelva los problemas de la Agricultura.

Añade que el tratado comercial con Francia está pendiente de la aprobación del Gobierno de París.

El señor ELIAS DE MOLINS rectifica y dice que se ha soslayado la cuestión. Se entra en el orden del día.

Jura el cargo don Fernando Muñoz Alsalobre, elegido por Cuenca.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de recompensas militares.

El señor IZQUIERDO VELEZ rectifica y se muestra partidario de la escala abierta, pero con la capacidad y las debidas garantías.

Pide que al teniente coronel Barrera, jefe del batallón de la Corona, que murió en Melilla de una enfermedad infecciosa, se le considere como muerto en el campo de batalla.

Estima que la recompensa concedida a Abd-el-Krim no guarda proporción con los valiosos servicios que éste prestó a España.

El marqués de la HERMIDA aplaude al proyecto de ley leído por el general Olaguer.

Dice que los mil trescientos millones de pesetas gastados por el señor Cierva

Artículos exclusivamente ingleses
CASA GIRIBET
ALTAS NOVEDADES
BLANCA, 11 - SANTANDER

NOTICIAS

Francisco Setién
ESPECIALISTA EN NAZIZ
GARGANTA Y OÍDOS
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 5
ELANCA, 42, 1.

Denuncias de la Guardia municipal
Ayer se presentaron bastantes denuncias por faltas de higiene, carencia de permisos y otros conceptos.

Casa de Socorro
Han sido curados en el día de ayer: Filomena González Varillas, de 30 años, de un ataque de histerismo que le dió en la vía pública.

—Consuelo Tregalga García, de 30 años, de una picadura en el dedo índice de la mano derecha.
—María Vargas Zurrueta, de 27 años, distensión ligamentosa de la articulación del pie izquierdo.
—Josefa Miranda Diego, de 4 años, de una herida incisa cortante en el dedo anular de la mano derecha, que se produjo por haberse cortado.

Luis Ruiz Zorrilla
Llegará en los primeros días de junio.

Los huevos sí, pero el formón y el compás no
Dos chiquillos de 9 y 15 años respectivamente, entraron en una cabina, término de Arredondo, y se llevaron varios huevos, un formón y un compás.
La guardia civil los detuvo y los chiquillos dijeron que los huevos bien estaba, pero que el compás y el formón ni los habían visto siquiera.
El juez municipal averiguara lo que haya de cierto.

La Caridad de Santander
El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente:
Comidas distribuidas, 660.
Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Angel Ruiz Zorrilla
VIAS URINARIAS
Consulta de once a una y de cinco a seis.—Plaza Vieja, 2.
Gratús a los pobres, martes y sábados, de cuatro a cinco.—Peso, 1.

EL CHOCOLATE
ASPOL
ES EL REY DE LOS RECONSTITUYENTES
Preparado con glicofosfatos y nuez de kola en grandes dosis usuales, nucleínicos sódico y arrebil en perfecta interposición con escogido cacao puro de Caracas y azúcar, poderosos elementos que avasallan el conjunto.
Es el más original de los preparados farmacéuticos y sencillamente incomparable por su virtud medicinal, millares de veces comprobada en todos los casos de inapetencia y debilidad orgánica.
De venta, en todas las farmacias.

Accidentes de trabajo
Juan González Santos, de 40 años, trabajando ayer en una obra de la calle de San Fernando, se produjo una herida contusa en el dedo medio y anular de la mano izquierda.
—Elvira Franco Díaz, de 31 años, jornalera, estando en sus faenas, en el Muelle, se causó una distensión en el antebrazo izquierdo.
Ambos lesionados fueron curados en la Casa de Socorro.

Como los mochueros
En el kilómetro tres del Soto a Selaya, fueron sorprendidos dos muchachos que iban con dos carros de huevos completamente a oscuras aunque era de noche.
Los chavales se conocen que tenían la vista de aves nocturnas.

Joaquín Santiuste
GARGANTA, NAZIZ Y OÍDOS
De 11 a 12, Sanatorio del doctor Madrazo.
De 12 a 2 y de 4 a 5, Wad-Bas, 7, 1.
Teléfono 175.

Movimiento demográfico
DIA 31
Juzgado del Este. — Nacimientos: Varones, 4; hembras, 0.
Defunciones: Josefa Morán Rivas, cinco días, Río de la Pila, 21, Bohardilla; Mercedes Santos, 8 años, B. Camino, letra A.
Matrimonios: Dos.
Juzgado del Oeste. — Nacimientos: Varones, 3; hembras, 4.
Defunciones: Estanislada García, 65 años, Rualasal, 5, tercero; Engracia Gutiérrez Ruiz, 74 años, Santa María Egipcíaca, 9, tercero.
Matrimonios: Ninguno.

Pelayo Gullarte
Médico especialista en enfermedades de los niños.
CONSULTA DE OCHO A UNA
ATARAZANAS, 10. 2.ª derecha. Teléf. 551

ANUNCIADOR HISPANIA
Hernán Cortés, 8
Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.
COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

V. URBINA
SIRUJANO, CALLISTA, MASAJISTA
Opera a domicilio, de ocho a una, en su gabinete, de dos a cinco.
ATARAZANAS, 14.—TELEF. 991

Se ahorca un hombre En los calabozos de la guardia municipal

Antonio Somonte, de treinta y dos años, jornalero, natural de Peñacillo y vecino de Santa Cruz de Bezana, donde vivía con su esposa y tres hijos, era un hombre que en el seno de la familia tenía una gran expresión de su padre político, Ramón Ruiz Zorrilla, no había dado el mejor ejemplo. Trabajador, honrado y bueno, toda su familia le tenía en verdadera estima.

Sin embargo, según noticias, Antonio Somonte parece ser que andaba un poco desorientado, padeciendo una de las más extrañas aberraciones.

En varios sitios de Santander, no obstante, se le guardaba cierta prevención, por la extraña condición de que hablamos, y se había advertido a la Guardia municipal, por algunas jóvenes, con objeto de que se pusiera ceto a los inexplicables abusos del mencionado Somonte.

AYER FUE DETENIDO
Parece ser que Antonio Somonte, que trabajaba en las obras de Pasadilla, tenía la costumbre de situarse muchos días en un callejón de Magallanes y allí, en cuanto se le presentaba ocasión, daba rienda suelta a sus generalidades, en presencia de cuantas jóvenes encontraba al paso, lo cual parecía indicar que Antonio Somonte no andaba muy bien de facultades mentales, aun cuando su familia, repetimos, no había notado en él nada anormal.

Así las cosas, ayer, a las siete y media de la mañana, aproximadamente, Antonio Somonte fue detenido en la referida calle de Magallanes, frente al convento de Reparadoras, por el guardia municipal Urea y el cabo Blanco.

La detención se llevó a efecto por virtud de denuncia de las sirvientas Dolores Díaz Torres, de diecinueve años, y Carmen Gómez Gutiérrez, de veintidós, que prestan sus servicios en los pisos segundo y tercero, respectivamente, del número 19 de la mencionada calle.

El detenido fue conducido a las oficinas de la Guardia municipal, sin que opusiera la menor resistencia, y en donde con formas correctas, según se nos asegura, le fue acaudado su conducta por el cabo Blanco, dando él muestras de calma explicando brevemente su conducta como una especie de fatalidad que le dominaba.

Así las cosas, Antonio Somonte fue encerrado en los calabozos de las referidas oficinas.

SURGE EL DRAMA
En dicho encierro apenas llevaba un cuarto de hora, cuando la fregadora de la Corporación municipal Teresa Villanueva, que hallábase en las habitaciones superiores empleada en sus faenas, bajó a la guardia y dió el aviso de que desde arriba había visto escaramado en la verja del retrete del referido calabozo a un hombre, al parecer, atado con una soga.

Instantáneamente entraron en la "peñera" una guardia municipal, el cabo Camino y los empleados de la limpieza pública Antonio Gutiérrez y Francisco Séx a ver lo que ocurría, y cuál no sería su sorpresa cuando se encontraron al infeliz Antonio Somonte colgando de la referida verja del retrete, a cuyos hierros había atado una faja y con ella se había ahorcado, dándose dos vueltas al cuello y dejándose caer a lo largo de la ventana.

Cuando las referidas personas entraron, el desdichado Antonio se hallaba agonizante.

Se procedió en seguida a ver si se le podía salvar y con toda urgencia le desamarraron de aquella peligrosísima situación, le colocaron sobre una silla y le condujeron a la

CASA DE SOCORRO
En este benéfico establecimiento los médicos de guardia, señores Lizarralde y Sáinz Martínez, no pudieron hacer más que certificar su muerte, pues el infeliz había fallecido apenas entró en dicho establecimiento.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, que lo era el del Oeste, el cual, procedió en el benéfico establecimiento, dió las oportunas órdenes y el cadáver del infeliz Somonte fue trasladado al depósito del hospital Provincial, donde se le practicará hoy la autopsia.

LA FAMILIA DEL SUICIDA
Enterada la familia del suicida, especialmente los hermanos y su padre político, se personaron en las oficinas de la Guardia municipal y en otros Centros oficiales, aturridos y asombrados, a enterarse de lo que había ocurrido, pues no podían explicarse lo que para ellos era un verdadero suceso extraño y misterioso.

RUMORES INFUNDADOS
Sobre el hecho circularon los más extraños rumores.

Lo fantasma voló por el ambiente público y se llegó a decir que el desdichado había sido maltratado de obra por la Guardia municipal.

Podemos asegurar que en dicho Centro oficial no se molestó lo más mínimo a Antonio Somonte. Así nos lo manifestaron los señores que estuvieron presentes en el acto de la detención, lo que hace suponer que el detenido, avergonzado porque le habían descubierto su debilidad, producto indudablemente de una manía, puso fin a su vida en un momento de desesperación.

Sin embargo, tenemos entendido que para mayor tranquilidad de sus familiares acerca de cómo haya podido desarrollarse el trágico suceso, un facultativo, por parte de dicha familia, presenciara la diligencia de autopsia y ella dirá indudablemente la verdad de lo ocurrido.

De todas maneras, nosotros creemos que el triste suceso ha sido una de esas cosas fatales e inesperadas de la vida.

L. Barrio y C. — Inodoros y lavabos.

Escuela de Comercio

En los exámenes de enseñanza oficial verificados en esta Escuela han obtenido la calificación de Sobresaliente con Matrícula de Honor los alumnos siguientes:

Elementos de Aritmética y de Geometría.—Señorita Angela Boto Díez y don Juan Arribe Arcaute.
Ciencias Físico-Naturales.—Señoritas Antonia de Cospedal y Liano y María Gómez Pérez y los señores Francisco Cospedal Liano y Julián Casuso Peón.

Historia de España.—Señorita Antonia de Cospedal y Liano y don Feliciano Aldazabal Viejo.
Gramática Castellana.—Señorita Angela Boto Díez y don Feliciano Aldazabal Viejo.

Dibujo lineal.—Don José San Vicente San Emeterio.
Geografía Natural.—Señoritas Josefa Cabrillo Vázquez y Pilar Gorostegui Velasco y don Rosendo Pérez Sánchez.

Inglés, primer curso.—Don Rosendo Pérez Sánchez.
Caligrafía.—Don Virgilio Carró González.

Geografía Humana.—Señorita Aurora García Herrera y don Celestino Carril Fernández.
Inglés, segundo curso.—Señorita Aurora García Herrera y señores Celestino Carril Fernández y Modesto Miola Sema.

Taquigrafía y Mecanografía.—Señoritas Hermilina Remolina Pando y Aurora García Herrera y los señores José San Vicente San Emeterio y José María Zorrilla.

Correspondencia y documentación comercial.—Señorita Carmen Sáinz de Peón y señores Celestino Carril Fernández, José Fernández Revilla y Casasero San Vicente San Emeterio.

Contabilidad General.—Señorita Isabel Lizarralde de la Maza.
Legislación Mercantil, segundo curso.—Don Timoteo Castrillo Martínez.

Inglés, tercer curso.—Señoritas Angeles Bonilla Cuevas e Isabel Lizarralde de la Maza y don Ignacio Quevedo Díez.

Práctica Mercantil.—Señorita Angeles Bonilla Cuevas y don Ignacio Quevedo Díez.

Contabilidad especulativas.—Don José Aldazabal Alvarez.
Mercancías y procedimientos industriales.—Don Fernando Sánchez Buénaga.

Técnica Comercial, segundo curso.—Don Antonio Aldasoro Gurtubay.

Y han obtenido la calificación de Sobresaliente los siguientes alumnos: Elementos de Aritmética y de Geometría.—Señoritas Eloísa Pardo Zorrilla y Antonia de Cospedal Liano y los señores Joaquín Martín Fernández y José San Vicente San Emeterio.

Ciencias Físico-Naturales.—Señoritas Angela Boto Díez, Irene Casuso Peón y Concepción Ramírez Iglesias y los señores Manuel Torceda Maza y Luis Martínez Morlete.

Historia de España.—Señoritas Rosa Ruiz Fernández, Asunción García Rodríguez y Concepción Ramírez Iglesias.

Gramática Castellana.—Señorita Rosa Ruiz Fernández y señores Luis González Pino y Enrique Toca García del Río.

Dibujo lineal.—Señorita Angela Boto Díez.
Ampliación de Aritmética.—D. Juan Carredano Rey.

Geografía Natural.—Señorita Rosa Monte Sarabia y señores Pablo Zafraño Moya, Juan Carredano Rey y José Sarrano Ojeda.

Rendimientos de Derecho.—Don Rosendo Pérez Sánchez.
Francés, segundo curso.—Señorita Antonia Isa Solana y señores Rosendo Pérez Sánchez y Manuel Aguirre Ríos.

Inglés, primer curso.—Señoritas Pilar Gorostegui Velasco y Mercedes Mier del Río y don José-María Jiménez de Villa.

Caligrafía.—Señores Rosendo Pérez Sánchez, Juan Remolina Pando, Vicente Gutiérrez González y Fidel Ríos Ganzo.

Cálculo Comercial.—Señoritas Teresa Jorriñ Terradillos y Aurora García Herrera y señores Ángel Pedraza del Río, Cesáreo San Vicente San Emeterio y Manuel de la Maza Peña.

Geografía Humana.—Señores Cesáreo San Vicente San Emeterio, Ángel Carro González y Amós del Campo Bolívar.

Legislación Mercantil, primer curso.—Don Celestino Carril Fernández.
Francés, tercer curso.—Señoritas Aurora García Herrera y Lucía Carús Villar y don José Fernández Revilla.

Taquigrafía y Mecanografía.—Señorita Lucía Carús Villar.
Correspondencia y documentación comerciales.—Señorita María Mateu Zorrilla.

Contabilidad General.—Señorita Angeles Bonilla Cuevas, y don Ignacio Quevedo Díez.

Industrias y Comercio de España.—Señoritas Angeles Bonilla Cuevas y Carmen Muela Botija y señores José Fresnedo Hoyos y Luis Martín Alonso.

Legislación Mercantil, segundo curso.—Señores José Fresnedo Hoyos y Luis Martín Alonso.

Inglés, tercer curso.—Señoritas Josefa Peña Sáiz y María Velarde García y don José Fresnedo Hoyos.

Práctica Mercantil.—Señorita Isabel Lizarralde de la Maza y don Timoteo Castrillo Martínez.

Contabilidad Mercantil.—Don Eloy Rubira Mata.
Física y Química.—Don José Aldazabal Alvarez.

Primeras materias para la industria.—Don Enrique Zaldondo Moya.
Legislación de Aduanas.—Don Enrique Zaldondo Moya.

Técnica Comercial.—Don Enrique Zaldondo Moya.
Contabilidades oficiales.—Señores Fernández Sánchez Buénaga y Antonio Aldasoro Gurtubay.

Mercancías y procedimientos industriales.—Don Antonio Aldasoro Gurtubay.
Legislación Mercantil comparada.—Señorita María Guadalupe Mantea Pellón y señores Fernando Sánchez Buénaga y Antonio Aldasoro Gurtubay.

Técnica Comercial, segundo curso.—Señores Fernando Sánchez Buénaga y Antonio Casuso Rojí.

SASTRERIA ALUJA
Excortador de La Villa de París
Grandes rebajas de precios
CALLE DE ANTONIO DE LA BENAESA
Número 9, entresuelo
segunda a la izquierda

Nuevo proyecto de ley La concesión de recompensas militares

(Por teléfono)

MADRID.—En el Congreso leyó esta tarde el ministro de la Guerra el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. La facultad que el apartado 2.º de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 confiere al Poder legislativo para otorgar ascensos a los oficiales generales, jefes y oficiales del Ejército por servicios especiales en campaña se transferirá al Gobierno, que la ejercerá por resolución del ministro de la Guerra, previo examen y acuerdo del Consejo de ministros y cumplimiento exacto de los requisitos, condiciones y trámites señalados en la ley de 1918 y el reglamento de recompensas por el tiempo de guerra.

L. Barrio y C.—Cementos y yesos.

Cuestiones militares

Sanjurjo-Riquelme y Riquelme-Berenguer

(Por teléfono)

MADRID.—Esta tarde circuló en el Congreso el rumor de que el ministro de la Guerra había presentado la dimisión, por haberse agudizado los problemas militares.

El general Olaguer, que llegó al Congreso después que el rumor había circulado, manifestó que no había motivo alguno para pensar en dimisiones y que él permanecería en su puesto para cumplir con su deber.

Dijo que llegaba del Senado, donde había quedado aprobado el proyecto de recompensas militares y que mañana volvería a la Alta Cámara para responder a una pregunta que se le había anunciado.

Añadió que las noticias que había recibido de Marruecos acusaban completa tranquilidad.

Un periodista le preguntó si había nombrado ya juez especial para entender en el asunto Riquelme-Sanjurjo.

El ministro contestó: —No lo sé, pero si no se ha hecho no tardará en hacerse.

Ya saben ustedes que en este asunto interviene el auditor de la Capital general, el cual no se si habrá tenido tiempo para estudiarlo y hacer el nombramiento, pues anoche se hizo entrega de la cuestión al capitán general.

Desde luego el asunto está bien planteado.

Lo que sí se ha hecho es el nombramiento de juez militar para entender en la cuestión Berenguer-Riquelme, motivada por la carta que dirigió el capitán Berenguer al coronel Riquelme.

Se dice que el diputado señor Sarrañá interpelará al Gobierno si no se hacen estos nombramientos.

L. Barrio y C.—Mosalcos y azulejos.

NOTAS POLITICAS

(Por teléfono)

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Año no se ha recibido la comunicación oficial invitando a España a la Conferencia internacional de La Haya. El Gobierno español tiene el propósito de nombrar un solo representante para asistir a esta Conferencia.

REUNION DE COMISIONES
En una de las Secciones del Congreso se reunieron hoy los vocales de la Comisión permanente de Hacienda, para examinar el nuevo impuesto sobre cédulas personales.

También estudió la Comisión un expediente del ministerio de Hacienda.

LA EX EMPERATRIZ ZITA
Esta madrugada dió a luz un hijo la ex Emperatriz Zita, en el palacio de El Pardo, asistida por el eminente toxicólogo austriaco doctor Delug, con toda felicidad.

La Reina Cristina fué a la residencia de la ex Emperatriz a las diez de la mañana y el Rey se trasladó a El Pardo a la una de la tarde.

LOS REPRESENTANTES DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES
En una de las Secciones del Congreso se reunieron esta tarde los representantes de las Diputaciones provinciales con los representantes de las minorías parlamentarias.

Entregaron a éstos copias de las aspiraciones de las Diputaciones provinciales.

Piden que los 47 millones que solicitan para que desaparezca el contingente provincial puedan consignarse en cinco años, figurando cada año en los presupuestos el 20 por 100.

SERVICIO MARÍTIMO

Somo - Pedreña - Santander

HORARIO DE VERANO

Salida de Somo: 7,15, 8,30 y 11, mañana; 1, 2,30 y 4,30, tarde.
Paso por Pedreña: 7,30, 8,45 y 11,30 mañana; 1,30, 3 y 5, tarde.

Salida de Santander: 10 y 12, mañana; 1,30, 3,30, 4,30 y 6, tarde.

Los domingos y días festivos, viajes especiales de Santander a Pedreña y Somo a las 8,30 de la mañana, de Somo a las 7,30 de la tarde y de Santander a las 7,30 de la tarde para Santander.

Se alquilan gasoilneras para viajes de recreo y familiares.
NOTA.—Horas diferentes a este horario, precios convencionales.
Los Diez Hermanos.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE COCHES Y CAMIONES "FORD"

A partir del 1.º de junio registrarán nuevos precios con importantes rebajas para la mayor parte de las piezas Ford.
Consultese la nueva lista de precios de piezas de recambio publicada por la Casa Ford.

GOMEZ RUIZ REBOLLO Y COMPAÑIA
GARAGE MODERNO SANTANDER CALDERON, 33

BALNEARIO DE SOBRÓN

Las mejores aguas para las enfermedades del aparato digestivo, vías urinarias, gota, diabéticos, etc., etc., confirmadas por numerosas curas.
Gran confort y excelente cocina. Agua fría y caliente en las habitaciones.

A veinte minutos de la estación de Miranda de Ebro, con servicio de autos propios a todos los trenes.
Temporada oficial: del 15 de junio al 30 de septiembre.

DE BARCELONA

(Por teléfono)

VISTA DE UNA CAUSA

Para pasado mañana está señalada la vista de la causa seguida a Antonio Vela Landreo, que fué sorprendido el 30 de julio de 1920, por la noche, en el momento en que llevaba en un bolsillo una bomba explosiva de las llamadas de invención.

La detención fué practicada en la Vía Gallea.

Antonio, que llevaba metida la bomba en un bolsillo de la americana, arrojó ésta a un solar próximo en el momento de ser detenido; pero fué descubierta su maniobra.

El fiscal le acusa del delito de tenencia de explosivos, suponiendo que, de acuerdo con otro individuo que no ha sido descubierto, se proponía emplear la bomba en cometer un atentado contra tercera persona por antagonismos motivados por cuestiones de carácter societario.

Sostiene que en el delito concurre la agravante de que el acusado había recibido remuneración metálica por cometer el atentado que se proponía realizar.

Pide que se le condene a diez años de presidio.

El abogado defensor dice que su defendido no ha cometido ningún delito y pide por lo tanto la absolución.

Están citados a declarar cinco testigos.

VIGILANCIA EN LOS TEATROS

A pesar de haber quedado solucionada en parte la huelga de los músicos que tocan en los teatros y cafés cantantes, la policía sigue ejerciendo vigilancia en dichos sitios por temor de que ocurran incidentes desagradables y los que trabajan sean objeto de coacciones por parte de los que aun permanecen en huelga.

LAS DELICIAS DE TORANZO
de JOSÉ CORDERA
MENDEZ NUÑEZ, 9 Y 10
SANTANDER
Comidas esmeradas y hospedaje.

"L' ABEILLE"

Compañía de Seguros de VIDA, ACCIDENTES, INCENDIOS, AUTOMOVILES, CHAUFFEURS, ROBO, etc., etc.
AGENTE GENERAL: Vicente Cagigal Ortiz.
Lope de Vega, 2 triplicado, segundo

SE VENDE

moto Indien, 7-5, sidecar dos plazas. Informarán garage Torceda.

Se desea huéspedes para formales. Informarán esta Administración.

Jóven práctico en contabilidad y en mecanografía se ofrece. Informarán esta Administración.

Royalty

Gran café restaurant - Hotel

DE JULIAN GUTIERREZ

Calefacción, Cuartos de baño, Ascensor Especialidad en bodas, banquetas, etc. Plato del día: Patos a la Albufera.

Dependiente de bebidas

que esté práctico y buena referencias. Informarán en esta Administración.

F. PENAGOS TRANSPORTE DE MUEBLES

SANTANDER

Balneario de Liérganes

No hay tratamiento más eficaz para combatir los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón, así como para prevenirlos, que el uso de estas aguas, son eficacísimas en los cálculos y arenillas del riñón.

RON BACARDI

ES EL MEJOR

MA'IA PLATA DE LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, de Bilbao

Pedid precio a su representante exclusivo en la provincia de Santander, FRANCISCO GALAN

Alameda primera, 16, Teléfono 328 CENTRO TECNICO AGRONOMICO

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

Publicidad en tranvías, columnas, azulejos, etc.

COMPRÁ-VENTA DE FIBRAS

ABONOS NITROGENADOS

Al tratar de esta clase de abonos nos referimos a los que la industria nos facilita y que por adquirir su mayor valor en el mercado merecen fijar en ellos nuestra atención con algún detenimiento.

El nitrógeno, constituye uno de los elementos más necesarios para la formación de los tejidos del vegetal y más principalmente de los que constituyen, por decirlo así, su aparato vegetativo, que ha de constituir después la base del aparato de reproducción si se trata de explotar la planta por sus frutos o semillas.

Ahora bien debemos advertir que la adición de todo abono nitrogenado, la debemos hacer con medida y sin exagerar nunca las dosis por exceso; pues en este último caso corramos el riesgo de producir una exuberante parte foliar en la planta a expensas de sus frutos y si la cantidad de abono fuese aún mayor hasta de producir enfermedades criptogámicas en las cosechas a que les aplicásemos aquellos, dando lugar por lo menos al encajamiento en los trigos y demás cereales, y siempre a la menor cosecha de grano.

Los principales abonos químicos nitrogenados son los siguientes:

Primera. El nitrato de sosa.

Segunda. El nitrato de cal.

Tercera. El sulfato amónico.

Cuarta. La cianamida de calcio.

El Nitrato de Sosa, proviene de Chile donde se halla en gran abundancia constituyendo grandes yacimientos. Esta sal contiene por término medio 15,7 por 100 de nitrógeno y el comercio garantiza de 15 a 16 por 100 del referido elemento.

Es producto muy soluble en el agua y que a no ser en un terreno calizo, donde se transforme en Nitrato de cal, no sufre modificación alguna, siendo directamente asimilado por la planta en la que observamos como primeros efectos, la desaparición del color amarillo clorótico si lo tiene y con aumento o muy grande en su parte o desarrollo al par que una coloración verde oscura en sus hojas.

No es inconveniente para su aplicación el que la tierra sea caliza; sino que al ser el nitrato clorótico que se forma sal aún más soluble que la anterior, es circunstancia a tener muy en cuenta para aplicar el abono en varias veces para que la planta lo absorba en seguida y no sea arrastrado este elemento fertilizante a las capas profundas donde no pueda ser absorbido por las raíces que queremos nutrir.

Hemos dicho que todas estas sales del ácido nítrico son sumamente solubles al agua y siéndolo y habiendo un grave inconveniente de estar expuestas a perderse arrastradas por las grandes lluvias a los sitios profundos del suelo, debemos evitar su aplicación en las épocas de grandes humedades por lo que su aplicación será mejor en la primavera sin que la época de estadios deba retrasarse mucho; pues también nos exponemos con ello a retrasar la madurez de los frutos del vegetal.

Su aplicación deberá ser hecha con máquina para hacerlo de un modo más uniforme; pero lo general es hacerlo a voleo teniendo la precaución y darle en dos veces distanciadas por un intervalo de 20 días.

El nitrato de cal se obtiene por vía sintética poniendo a contribución el hidrógeno libre del aire y por el empleo de la cal en grandes torres en las que se producen descargas eléctricas. La combinación de estos cuerpos en presencia del oxígeno de la atmósfera produce nitratos que al oxidarse origina esta clase de nitratos de los que actualmente en la fábrica de Notodden (Noruega) se producen y exportan grandes cantidades.

En estas fábricas, se producen los siguientes: Nitrato de cal con 13,2 a 13,5 por 100 de nitrógeno. Nitrato láscico de cal con 10 por 100 de nitrógeno.

Mezcla de nitrato y nítrico con 14 a 15 por 100 de cal.

El sulfato amónico o sulfato de amoníaco, suele proceder de la saturación del amoníaco que se desprende de las aguas amoniacales por el ácido sulfúrico, como ocurre con las aguas de condensación del gas del alumbrajo, la riqueza en nitrógeno de este abono es de 20 a 24 por 100.

Este abono, aunque muy soluble, como lo son los nitratos, se conserva algún tiempo en el terreno si éste contiene arcilla y humus en cantidad suficiente, pero si la tierra contiene caliza entonces, nitrifica rápidamente, es decir se transforma en nitrato de cal y es expuesto a que se pierda una gran parte arrastrado por las aguas subterráneas.

Recomendamos a nuestros labradores que el sulfato amónico, lo den a los campos en nuestros campos parte del abono nitrogenado que van a echar al campo y las otras dos terceras partes del total, lo adicien al terreno en dos veces, en primavera y en forma de nitrato.

Cuando los terrenos sean muy arenosos, más conviene el empleo del nitrato en el otoño que el del sulfato amónico; pues por exceso de solubilidad para a parar a las capas profundas y sería inútil su adición, de la misma manera, tampoco será ventajoso el empleo de esta sal en los terrenos calizos por la consideración anterior-

mente apuntada. Los terrenos muy húmidos tampoco es necesario les adicionemos esta clase de abono; pues el nitrógeno lo poseen en forma orgánica y sólo necesitan movilizarlo para su utilización transformándolo en nitrato por medio del encajamiento y de la adición de sales potásicas.

De esta suerte, a las tierras húmedas muy ácidas se les priva de esa caestividad que les es propia y se crea un medio muy propio para el trabajo biológico de las bacterias nitrificadoras, que transforman el nitrógeno orgánico en nitrógeno amoniacal, nitrato y nítrico que al reaccionar con las bases del suelo da origen a los nitratos directamente asimilables por el vegetal.

La cianamida de calcio o de cal es un compuesto, obtenido artificialmente por el que al igual que en la obtención del nitrato de cal, se aprovecha la gran riqueza de nitrógeno existente en estado de libertad en la atmósfera. El profesor Frank, tuvo esta idea que puso en práctica haciendo actuar la alta temperatura del horno eléctrico sobre el carburo de calcio y el nitrógeno del aire o bien éste sobre una mezcla de carbón y de cal.

Este compuesto, contiene 20 a 24 por 100 de nitrógeno y 56 a 59 por 100 de cal o sea de 40 a 42 de calcio. Además suena en su composición el carbón, la arcilla, el ácido fosfórico, silíceo y otras substancias que suelen ir unidas a las calizas y al mineral de carbón.

La cianamida de cal, se transforma en el terreno descomponiéndose en su acción conjunta de la humedad y del ácido carbónico que la transforma en amoníaco el cual gracias a la intervención de las bacterias nitrificadoras que hemos nombrado antes, se nitrifica. Estas bacterias nitrificadoras del amoníaco producido por la cianamida difieren esencialmente por su género de vida de las anteriores por prosperar únicamente en los terrenos medianamente ricos y muy ricos en materia orgánica. Los nitratos y Perotti, descubridores de bacterias, también aconsejan deben emplearse las cianamidas de cal; pues si no con la humedad se pierden los vapores amoniacales que desprenden. Debe enterrarse 20 ó 30 días antes de verificar la siembra, pues al reaccionar con los elementos del suelo se dicianamida que son altamente venenosas y que producirían la muerte del germen de la semilla.

Esto tiene la ventaja, de que como dichas substancias no solo son tóxicas a la vegetación adventicia del suelo sino también a las larvas de insectos perjudiciales que luego habrían de constituir plagas, al darles muerte de un modo limpio el terreno de parásitos y de yerbas que ahogarían las plantas que tratamos de cultivar.

De un modo análogo se emplea el cianuro amónico obteniendo como producto secundario en la fabricación del gas del alumbrajo producto muy rico en nitrógeno, pero con el que hay que tener las mismas precauciones que con el producto anterior. Este recibe también el nombre de Crud amoníaco, y es muy rico en nitrógeno.

De los nitratos también se emplean el nitrato potásico, el cual contiene el 11,5 por 100 de nitrógeno y además adición al terreno potasa como principio activo para la fertilidad dando excelentes resultados en los cultivos de la patata, remolacha, tabaco y plantas forrajeras y no presentando otro inconveniente para su aplicación que su elevadísimo coste, igual ocurre con el nitrato amónico el cual contiene en su estado máximo de pureza hasta un 50 por 100 de nitrógeno.

De igual modo podríamos hablar del cloruro amónico o sal amoníaco cloridrato de la misma base que a más de ser combinación que llega a contener el nitrógeno en proporción de un 26,16 por 100 es combinación estable. Respecto del carbonato amónico podemos decir que por ser sal cáustica y cara, no se emplea y se solubiliza y no sería tampoco económica debido a esta circunstancia; a pesar de que su riqueza en nitrógeno es de 42 por 100 y en el caso peor o sea de sal ácida no baja de 28,59 por 100.

Una sal, que de poderse obtener económicamente, sería de gran eficacia en la Agricultura, sería el fosfato amónico que contiene el 28 por 100 de nitrógeno de los que hemos mencionado, es el que se puede adicionar al suelo con los superfosfatos, con los fosfatos precipitados y con las sales potásicas, pero no debe mezclarse con las escorias ni con la cianamida de cal. Esta puede aplicarse con las escorias Thomas, con los nitratos y con las sales potásicas, pero no con el superfosfato ni con el sulfato amónico. El nitrato de sosa y el de cal pueden mezclarse con todas las sales potásicas y con la cianamida de cal, con las escorias de Thomas y con el fosfato precipitado; pero nunca con el superfosfato a no ser que éste esté muy seco y la mezcla se haga antes de aplicarlo. Las mezclas que proseribimos dan lugar a las pérdidas de nitrógeno y a la insolubilización del ácido fosfórico soluble o sea a la retrogradación en otros casos. Santander 30 de mayo de 1922. El ingeniero jefe de la Sección Agronómica, El barón de Boorlegui.

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Los oficiales de regulares se pronuncian contra ellas

(POR TELEFONO)

MADRID.—El número de hoy de "El Debate" publica la carta que los oficiales del Cuerpo de Regulares han dirigido al presidente de la Junta del arma de infantería, separándose de dicho organismo.

El documento a que nos referimos lleva el título de "Los Regulares rompen con las Juntas" y en él se dice lo siguiente:

"Xauen, 24 de mayo de 1922.—Señor presidente de la Junta de defensa de... Nuestro respetable coronel: Desde que pertenecemos a este Cuerpo no hemos tenido la menor noticia de labor alguna realizada por esa Junta, lo que prueba que esa labor es nula o que ustedes consideran que no tenemos derecho a saber lo que en nuestro nombre otros realizan.

No puede soportarse por más tiempo el estocismo estúpido que supone el obrar contra nuestra voluntad, lo que no sólo nos perjudica a nosotros, sino que destruye a la nación; porque si os fijáis detenidamente en la verdadera situación del Ejército, observaréis que sus relaciones son desastrosas, tanto que en ocasión llegó a odiarse, e interiormente notareis la falta de compañerismo y espíritu que entre la oficialidad reina, hasta el punto de que parece haber desaparecido de ella las cualidades esencialmente varoniles que en otro tiempo caracterizaron a nuestra raza.

Se impone, pues, con toda urgencia, que nos unamos y, dejando a un lado lamentaciones y comentarios infantiles que a nada conducen, emprendamos la labor regeneradora de que tan necesitados estamos, antilando en primer lugar a quien con su funesta actuación trastorna inútilmente la vida de la nación.

Para conseguir todo esto, se requiere urgentemente vuestro concurso".

El crimen del correo de Galicia

Uno de los acusados es puesto en libertad

(Por teléfono)

LEON.—Después de haber permanecido ocho meses en la cárcel de Avila, ha sido puesto en libertad el joven don Marcelino Valbuena, perteneciente a una distinguida familia leonesa, a quien se acusaba de ser inductor del crimen del correo de Galicia.

La acusación contra dicho joven fué formulada por el «Feo de Veguilla», autor de dicho crimen.

El juez dictó auto de procesamiento contra don Marcelino Valbuena, pero el fiscal, en vista de que no hay pruebas que demuestren la culpabilidad de dicho joven, ha propuesto el sobreseimiento de la causa por lo que a él se refiere.

DE MARRUECOS

(Por teléfono)

PARTE OFICIAL

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche el siguiente parte oficial:

"El alto comisario participa que no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Melilla, según comunica el comandante general, ayer se celebró un zoco en el morabo de Beni Said.

Como hoy, en días sucesivos, se congregaran en dicho zoco los jefes de Beni Said y gentes de Beniurriaguél, el comandante general ordenó que se bombardeara intensamente.

Ayer los aeroplanos bombardearon los ahuales y morabos insumos, causando bajas en el personal y en el ganado, según se observó desde los aparatos.

El observador de uno de estos aparatos, teniente don Ramón Ciria, sufrió una luxación en una mano y fué asistido en el aerodromo.

De este raid dice el general de Dardius que se ha podido observar humo de los incendios en Tafersit y Nador de Ulixel.

En el Peñón, sin novedad. En Alhucemas ligero tiroto que fué contestado por la artillería de la plaza".

La muerte misteriosa de un joven millonario resulta que el muerto no es millonario

(Por teléfono)

Se asegura por personas bien informadas que el joven Lefebre, cuya muerte se atribuyó a un crimen, no poseía la riqueza que se le creía propietario. Su posición por el contrario era modesta.

El padre del joven Lefebre es un abogado de Montreal (Canadá) que tiene una posición desahogada, pero que no posee millones ni mucho menos.

El joven muerto en Madrid fué empleado de la Compañía Marconi de comunicaciones inalámbricas y como radiotelegrafista viajó en barcos mercantes del Canadá desde el año 1914 hasta octubre de 1921, en cuyo mes dejó la navegación para venir a España, a donde llegó en el mes de diciembre de aquel año.

Desde esta fecha hasta el mes de enero del corriente año estuvo el joven Lefebre viviendo en Sevilla y por temporadas en Madrid, hasta que después trasladó definitivamente su residencia a esta corte.

Academia "Apolo"

El martes próximo pasado tuvo lugar a la velada científico-literario-musical, que en esta academia se celebró, en honor de su director el maestro don Federico Iriarte de la Banda.

En el acto se leyeron unos bonitos versos de Gregorio Barrio. Tomaron parte el afortunado violinista Vicente Vázquez y el culto joven Luis Riera, y se oyeron unas cuartillas acerca de los trabajos que dicha academia viene realizando.

El discurso-resumen de don Federico Iriarte de la Banda fué muy aplaudido.

Santiago García Quintanilla

MEDICINA GENERAL

Especialista en huesos, músculos, artroclonías, etc. Consulta de 11 a 1. Wad-Bas, 7, 11 segunda puerta.

TEATRO PEREDA

TEMPORADA DE CINEMATÓGRAFO SELECTO

Hoy Jueves, 1.º de junio de 1922

Sección continua desde las seis y media hasta las doce de la noche

ESTRENO de la interesante y sensacional película, en cuatro partes, titulada EL ÚLTIMO HOMBRE

completando el programa la preciosa película titulada LA PANTERA DEL DESIERTO

Gran Casino del Sardinero

LA VERDADERA ESPOSA (cinco partes) CONCIERTO POR LA ORQUESTA.—THE DANSANT

BALNEARIO DE CORCONTE

Desde el día primero de julio queda abierto este balneario al público. Nuevo y magnífico Gran Hotel con todo el confort moderno. Agua caliente y fría en todas las habitaciones. Calefacción central. Espiendidos salones, etc. Servicio de automóviles desde Reinoso, Sencillo (ferrocarril de La Robla) y Ontaneda. Para más detalles dirigirse a la Administración central: PASEO DE PEREDA, 30.—SANTANDER

Aooche en el Ateneo

Conferencia de don Carlos Pereyra

A las siete y media de la tarde dió ayer su anunciada conferencia, en el Ateneo, el notable publicista americano don Carlos Pereyra.

Fué una conferencia verdaderamente admirable, dicha en tono familiar, despojada de la dicción impecable de toda la oratoria retórica y plena de ideas y de observaciones atinadísimas.

El público muy selecto, aunque no muy numeroso, desgraciadamente, siguió con verdadero interés el curso de la admirable disertación del conferenciante.

Presentó en brevísimas afortunadas palabras al señor Pereyra, el culto bibliotecario señor Artigas, quien manifestó que el Ateneo se veía sumamente honrado con la presencia en su tribuna del publicista señor Pereyra.

Con frase reposada comienza su conversación—así la calificó el conferenciante.

En toda ella alrededor del notabilísimo relieve con que aparece en la Historia la personalidad de Fray Bartolomé de las Casas.

Y el estudio de las ideas, de la conducta del talento, de la influencia y del juicio de este gran hombre acerca de la conquista de América y de la defensa del derecho de los indios, resulta de trazo magnífico, según sencillamente lo va exponiendo don Carlos Pereyra.

No es Fray Bartolomé de las Casas el único que alza su voz en defensa de los derechos de los indígenas y en contra de la conquista opresora, haciendo aparecer a España como de cultura inferior y bárbara, según los detractores, así extranjeros como nacionales, del mencionado dominico africano.

Es uno de tantos, pero el de más relieve sin duda que en su tiempo, ante la corte, en sus libros, en sus predicaciones, en sus trabajos constantes puso la actividad fecunda de su cerebro en la idea de hacer práctica una colonización de paz, de amor y de justicia en tierras americanas.

Diéronle elementos, aprobó el mismo estado ideas tan reparadoras, pero como todos los grandes redentoristas, hombres de acción, a la vez que de extraordinario cerebro, Fray Bartolomé de las Casas fracasó, y el oleaje humano de la fuerza de su siglo continuó por el camino de la conquista.

Ha citado, por así decirlo, el señor Pereyra a los precursores de este fraile hispano. Y ha demostrado, de qué modo tan relevante personalidad ha sido deformada en el concepto de ella se ha emitido por extranjeros y un por escritores de la misma España. El trabajo de Bartolomé de las Casas, dedicado a demostrar ante la corte la ilegitimidad de la conquista, es notabilísimo.

Pone de relieve en su defensa del derecho del indígena americano de qué modo allí no es un detractor de la religión católica, sino un desconocedor del dogma y de la tradición religiosa cristiana.

En tal sentido no podían ser los indios, desconocedores de nuestros principios religiosos, tratados brutalmente, sino en misión de paz, altamente educadora, de bondad, de caridad y de justicia que les hiciera comprender y admirar las verdades sublimes de nuestra religión.

En este sentido es el rey, el monarca en suma, según Bartolomé de las Casas, el que debe llamarnos paternalmente a la práctica de la fe, no perseguirlos cruelmente y exterminarlos como a infieles que injurian la religión y las verdades católicas conocidas en su sentido y su tradición.

Los pueblos que desconocen la fe, tienen derecho a que los protejan los reyes.

Queda, a pesar de sus esfuerzos de misionero pacifista, como hemos dicho, en pleno fracaso al margen de los acontecimientos que en su tiempo se van desarrollando.

Para destacar bien la personalidad de Fray Bartolomé de las Casas, estudia, no obstante el fracaso de sus intentos, las obras magníficas del dominico, especialmente lo que pudiéramos realmente llamar sus Memorias históricas, donde se ve la verdad de los pensamientos de su tiempo, de un modo encantador, pintoresco, acre a veces, pero con admirable justeza siempre.

De la obra que habla de la destrucción de los indios, libro no menos importante del Padre Las Casas, se ha ocupado con notable acierto el señor Pereyra.

Estudia con gran acierto el conferenciante la labor en análogo sentido realizada antes por Fray Pedro de Córdoba y Fray Antonio Montesinos, aunque no del valor de la de Fray Bartolomé de las Casas, que en los largos noventa años de su vida escribió con gran actividad de cuanto había visto y leído.

Había de la gran influencia ejercida en la colonización por los dominicos, de los de la pulpa en defensa de los derechos de los indígenas, y los franciscanos, asistiendo sin predicas a restablecerlo allí donde lo vieron hollado.

Alude a las manifestaciones del propio Hernán Cortés cuando recomienda que se envíe desde la metrópoli frailes de buena conducta que con su ejemplo traigan misión de paz a aquellas tierras.

En resumen, Fray Bartolomé de las Casas no fué el único, en esta obra de pacificación colonizadora, sino uno de tantos, destacándose por su relieve y talento.

Ha discurrido el señor Pereyra sobre las relaciones como encomendero, hasta que abandonó el cargo, para dedicarse de lleno a la misión, que sostuvo con Pedro de Rentería, y que al separarse concibieron al mismo pensamiento de venir a España a defender el derecho de los indios.

En otra serie de consideraciones notables se extendió el señor Pereyra, para demostrar el carácter que había impuesto a su propaganda de colonización pacificadora Bartolomé de las Casas.

Y terminó con un notable período, lleno de sinceridad admirable, pidiendo se disculgará el modo como había presentado su conferencia, ya que en la tierra de Menéndez Eguayo, Pereda y Escalante debía de haberse dicho con mayores galanuras literarias.

El señor Pereyra fué felicidísimo y muy aplaudido al final de su disertación.

A. Abascal Ruiz

MEDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. PASEO DE PEREDA, 29, ENTLO.

Un pequeño incendio

A las tres próximamente de la madrugada se declaró hoy un pequeño incendio en el piso principal izquierda del número 19 de la calle de Vargas, donde vive con sus hijas doña Encarnación Pando, cuyo esposo se encuentra ausente.

El fuego debió de comenzar en la parte de la chimenea de la planta baja.

Acudieron los bomberos voluntarios, que tardaron poco tiempo en extinguir el incendio y que causó entre los vecinos la natural alarma. Asistieron también otros tres bomberos municipales y el señor Cabrillo, que no necesitaron intervenir.

En el sitio del suceso se personó el sub jefe señor Lavín con algunos números.

E. COSTIGUERA DENTISTA

Paseo de Pereda, 10

para reorganizar el Ejército han sido infructuosos.

Censura al señor Cierva por que éste no supo encauzar la reorganización del Ejército.

El marqués de HOYOS dice que al igual que en Francia deben establecerse en España escuelas militares para oficiales para el ascenso de éstos a jefes y de jefes a generales.

Añade que la Escuela Superior de Guerra tiene muchas deficiencias.

El señor WEYLER, por la Comisión, hace algunas observaciones.

Se aprueba la totalidad y el articulado y queda pendiente el proyecto de aprobación definitiva.

Se aprueba el proyecto aclarando la situación de los jefes y oficiales del Cuarto militar del Rey y del Cuerpo de Alabarderos.

Se levanta la sesión a las siete y media.

¿Siguen las intoxicaciones?

A propósito de unos sucesos

El médico don Ricardo Delayo ha presentado una denuncia ante la Alcaldía y otra ante el Juzgado de Instrucción correspondiente, dando cuenta de haber asistido al señor Urresti y a algunos individuos de su familia que presentaban visibiles muestras de intoxicación por haber ingerido substancias alimenticias.

En cuanto a las muestras de los pasteles que el facultativo señor Carreró remitió, para que se analizaran, el Negociado de Sanidad del Ayuntamiento, hasta hoy no se emitirá dictamen por el técnico.

Los enfermos asistidos en el lugar de Monte por el señor Carreró, continuaban ayer en el mismo estado.

A propósito de esto, sabemos que el señor López Dóriga, en cuanto ha tenido conocimiento de ello, apenas ha regresado a Santander, ha ordenado se ejerza una rigurosa inspección en toda clase de artículos, especialmente en los que los vendedores ambulantes exponen al público.

Notas municipales

HA REGRESADO EL ALCALDE

Ayer, en el correo, regresó de Madrid el alcalde en propiedad don Fernando López Dóriga, que ha permanecido en la corte diez días, y de cuyos activos trabajos y gestiones en beneficio de los intereses de Santander, damos cuenta en lugar aparte.

Por la mañana se encargó del despacho el señor López Dóriga, cesando en sus funciones accidentales el señor Breñosa.

Sea bienvenido el señor Dóriga y reciba nuestro más entusiasta saludo.

EL EQUIPO DE LOS BOMBEROS

Hablando con el presidente de la Comisión de Policía, los periodistas, manifestó el señor García que hoy o mañana quedaría anunciado el concurso para el equipo total de los bomberos.

Dicho concurso se llevará a efecto, según nuestras noticias, del 15 al 20 del corriente mes.

EL AJUMENTO DE LOS EMPLEADOS EN LA LIMPIEZA

Refiriéndose al servicio de la limpieza pública, dijo el presidente de la Comisión de Policía que se habían admitido, por acuerdo del Ayuntamiento, seis empleados para dicho servicio y nueve sedentarios, todos de los que fueron despedidos anteriormente.

Hoy se distribuirá el trabajo entre los mismos.

SOBRE LAS MEJORAS YA REFERIDAS

Esta tarde, a las cinco, se reunirá el señor García con los representantes de los locales de espectáculos públicos, con el fin de continuar su labor en beneficio del servicio de incendios.

COMISION DE HACIENDA

Hoy, a las doce, se reunirá la Comisión de Hacienda, en el Ayuntamiento.

Gran Casino del Sardinero

Ayer terminó su actuación la compañía de los hermanos Portes y con ella la campaña teatral de invierno-primavera, durante la cual han actuado cuatro distintas compañías, con un total de noventa y ocho representaciones.

No se puede negar, en justicia, que el Gran Casino no ha hecho todo lo posible por rendir culto al arte escénico nacional y atraer hacia el mismo la atención del público.

Ahora habrá un par de días dedicados exclusivamente al cinematógrafo, pero desde el sábado próximo empezará una temporada de variedades, para entretener el tiempo que resta hasta la inauguración de la gran temporada de verano, que será, como siempre, animada y brillante en nuestro elegante centro del Sardinero.

La película que se proyectará hoy es una cinta bonita e interesante, en cinco partes, titulada "La verdadera esposa", interpretada por la notable ingenua de cine Alice Boudy.

Un pequeño incendio

A las tres próximamente de la madrugada se declaró hoy un pequeño incendio en el piso principal izquierda del número 19 de la calle de Vargas, donde vive con sus hijas doña Encarnación Pando, cuyo esposo se encuentra ausente.

El fuego debió de comenzar en la parte de la chimenea de la planta baja.

Acudieron los bomberos voluntarios, que tardaron poco tiempo en extinguir el incendio y que causó entre los vecinos la natural alarma. Asistieron también otros tres bomberos municipales y el señor Cabrillo, que no necesitaron intervenir.

En el sitio del suceso se personó el sub jefe señor Lavín con algunos números.

E. COSTIGUERA DENTISTA

Paseo de Pereda, 10

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. PASEO DE PEREDA, 29, ENTLO.

A. Abascal Ruiz

MEDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. PASEO DE PEREDA, 29, ENTLO.

Un pequeño incendio

A las tres próximamente de la madrugada se declaró hoy un pequeño incendio en el piso principal izquierda del número 19 de la calle de Vargas, donde vive con sus hijas doña Encarnación Pando, cuyo esposo se encuentra ausente.

El fuego debió de comenzar en la parte de la chimenea de la planta baja.

Acudieron los bomberos voluntarios, que tardaron poco tiempo en extinguir el incendio y que causó entre los vecinos la natural alarma. Asistieron también otros tres bomberos municipales y el señor Cabrillo, que no necesitaron intervenir.

En el sitio del suceso se personó el sub jefe señor Lavín con algunos números.

E. COSTIGUERA DENTISTA

Paseo de